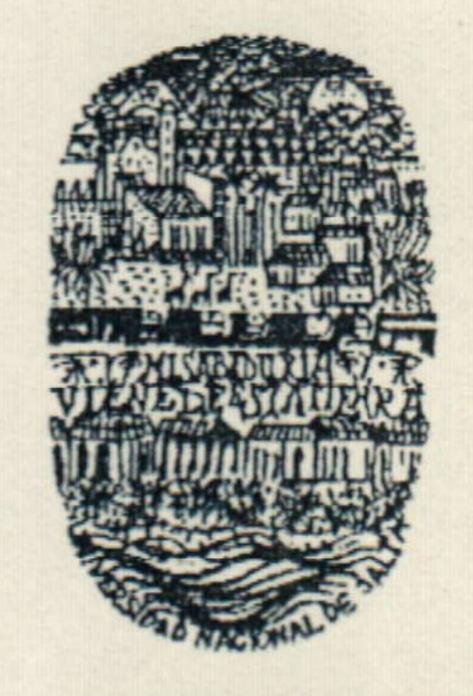
## RESOLUCIÓN CS Nº 211/05



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400 Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA. 0 9 JUN 2005

Expediente N° 8.483/04.-

VISTO estas actuaciones por las cuales la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS sustancia el Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Exclusiva para la asignatura "Química Orgánica III" — Departamento de Química — Carrera de Licenciatura en Química (Plan 1997), y

## CONSIDERANDO:

Que la mencionada Unidad Académica eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, mediante Despacho Nº 145/05,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en su Octava Sesión Ordinaria del 9 de junio de 2005)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Bernardo GUZMÁN	César Atilio Nazareno CATALÁN
Héctor Eduardo BERTORELLO	Juana Josefa CHESSA de SILBER
Juan Carlos María OBERTI	Gerardo BURTON
	Lidia Rosa ABDALA
	Silvano LOCATELLI

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultad de Ciencias Exactas, , UAI, Asesoría Jurídica y Miembros del jurado. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Exactas a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

U.N.Sa.

Prof. Juan Antonio Barbosa Secretario Consco Superior

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI

ES COPIA

ADRIANA COMEZ

SUP, ENCARGADA CONSTICACIONES

SECRETARIA CONSTIO SUPERIOR